

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2001

**Señores
ACCIONISTAS,
NELMARI S.A.
Ciudad.**

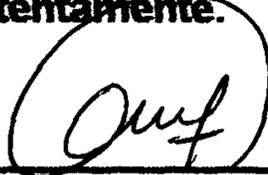
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi Informe como Comisario de la empresa *NELMARI S.A.* Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 1999 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

En el año 1999 no registra movimientos de gastos ni de Ingresos. La pérdida que refleja en balance es ocasionada por la depreciación de los bienes muebles de la compañía. Los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias

Es todo cuanto puedo decir en honor la verdad.

Atentamente.



**Lcda. Dalla González Rosado
Comisario**

